

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 06/04/2010
Gestora: RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

Fecha registro en la CNMV: 16/04/2010
Grupo Gestora: RENTA 4 BANCO

Depositario: RENTA 4 BANCO, S.A.

Grupo Depositario: RENTA 4 BANCO

Auditor: ERNST&YOUNG, S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Moderado.

Categoría: Fondo de Inversión. RETORNO ABSOLUTO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 3 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El objetivo del Fondo es conseguir una revalorización a largo plazo, maximizando el binomio rentabilidad/riesgo, invirtiendo en todo tipo de activos de Renta Fija y Renta Variable, estos últimos a través de instrumentos financieros derivados. No está predeterminado el nivel de exposición a activos de Renta Fija y Renta Variable. El nivel de volatilidad medio estará entre el 4% y el 6% anual. El objetivo de rentabilidad anual no garantizada, será alcanzar el EONIA más 250 pb.

Respecto a la parte de exposición a Renta Fija, el equipo gestor implementará estrategias de gestión alternativa, cuyo objetivo es la obtención de rentabilidades absolutas positivas con independencia de la evolución de los mercados mediante la utilización de la estrategia de valor relativo, tomando simultáneamente posiciones compradoras y vendedoras en distintos activos, según la visión del gestor en cada momento. Las estrategias que se implementarán son mayoritariamente las siguientes: a) Estrategias de curvas de tipos de interés, mediante operaciones de compra/venta de futuros y opciones b) Estrategias de spreads entre países, adoptando posiciones largas o cortas c) Trading direccional con Renta Fija, para aprovechar los movimientos de los tipos de interés. Por la parte de exposición a Renta Variable, el equipo gestor empleará según su visión en cada momento, estrategias de gestión alternativa, fundamentalmente a) Estrategias de Arbitraje de Renta Variable. b) Estrategias de seguimiento de tendencia y c) Estrategias de mercado neutral.

No existe predeterminación alguna en cuanto a los activos de Renta Fija (públicos o privados) en los que va a invertir el Fondo, sector económico o mercado, duración ni calificación crediticia de las emisiones, ni se contemplan porcentajes de distribución de las inversiones por divisas, pudiendo tener una exposición a divisa entre el 0-100%. Se tratará de mantener un adecuado equilibrio entre la seguridad de las inversiones y la rentabilidad para el partícipe. Se invertirá en valores de Renta Fija privada que dispongan de precios de mercado representativos, es decir los que reflejen transacciones reales producidas entre terceros independientes.

En la inversión en Renta Variable (a través de instrumentos financieros derivados), se seleccionarán valores de compañías de alta capitalización bursátil, negociadas en mercados de la OCDE.

La gestión activa del fondo implicará una alta rotación de la cartera y, por consiguiente, un incremento en los gastos de compra-venta de posiciones, que no repercutirá negativamente al valor liquidativo del Fondo.

El Fondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. El Fondo podrá invertir en depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de estados miembros de la OCDE sujetos a supervisión prudencial.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como de inversión en países emergentes.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: www.renta4gestora.com.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 euros. **Inversión mínima a mantener:** 10 euros.
Principales comercializadores: RENTA 4 SV, S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,25%	Patrimonio	
	9%	Resultados (*)	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

La Sociedad Gestora no cobrará al Fondo comisiones de gestión indirectas por la inversión en IIC del Grupo Renta 4. Asimismo, se exime a este fondo del pago de comisiones de suscripción y reembolso por la inversión en de IIC del Grupo. Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.